



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1134.1

MAT. : RECONOCE CARGA FAMILIAR A LORENA CASTRO VALDEBENITO Y A PAOLA CARRASCO VILLA.

Laja, febrero 27 de 2017.-

VISTOS:

1. Carta de fecha 17.01.17 de PAOLA CARRASCO VILLA, en que solicita incorporación de sus cargas familiares.
2. Carta de fecha 24.02.17 de LORENA CASTRO VALDEBENITO, en que solicita incorporación de su carga familiar.
3. Certificado de Nacimiento de ROLANDO SERGIO HENRÍQUEZ CARRASCO.
4. Certificado de Nacimiento de ISMAEL SEBASTIÁN CARRASCO CASTRO.
5. Decreto Alcaldicio N°10.524 de fecha 29.12.2016 que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias.
6. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
7. D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
8. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a las funcionarias municipales que se detallan a continuación:

LORENA CASTRO VALDEBENITO, por su hijo Ismael Sebastián Carrasco Castro, Rut N°

PAOLA CARRASCO VILLA, por su hijo Rolando Sergio Henríquez Carrasco, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/SP/DMC/dmg
DISTRIBUCIÓN:!

- Dir. Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- SS.MM
- Sra. Valdebenito
- Sra. Carrasco